

**Primeras Jornadas de Historia Reciente del NOA**  
**“Memoria, Fuentes Orales y Ciencias Sociales”**  
*Auspicios*

*Municipalidad de San Miguel de Tucumán*



DECRETO Nº 2909 /S. Oral./10

*Municipalidad de San Miguel de Tucumán*  
*San Miguel de Tucumán, “Ciudad Histórica”*  
*Secretaría General*

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 16 JUN 2010

**VISTO:**

El Expediente Nº 3.824/10 por el cual el Lic. Rubén KOTLER y el Prof. Gustavo CORTES NAVARRO, en su carácter de Presidente y Secretario respectivamente de la Asociación de Historia Oral del Norte Argentino (A.H.O.N.A.), solicitan se declare de **Interés Municipal** las **“PRIMERAS JORNADAS DE HISTORIA RECIENTE DEL NOA. MEMORIA, FUENTES ORALES Y CIENCIAS SOCIALES”** y el **ACTO HOMENAJE POR EL DÍA DEL HISTORIADOR**, que se llevarán a cabo en nuestra ciudad los días 1 y 2 de Julio de 2010; y

**CONSIDERANDO:**

Que dichas Jornadas proponen como un espacio de difusión, reflexión y debate que apunte al intercambio académico, a la creación y consolidación de redes y grupos de trabajo del área en cuestión y cuentan con el auspicio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que en las mismas participarán destacados historiadores del ámbito regional y nacional, como así también estudiantes y público en general, vinculados a distintos aspectos de la historia reciente en nuestra región;

Que el acto en honor por el **DÍA DEL HISTORIADOR**, según Ley del Congreso de la Nación Nº 25.566 del 2002, se realizará el 1 de Julio en el Museo Casa Histórica de nuestra ciudad, donde serán homenajeados historiadores con una reconocida trayectoria en el ámbito de nuestra provincia;

Que por la envergadura que a nivel regional ostentan tan significativas Jornadas, es de interés de este Municipio apoyar y fomentar eventos que promueven la elevación cultural de todos los habitantes del país;

Que el mismo no significará erogación alguna para el Municipio;

**Por ello**, y de conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 47 inc. 14 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Nº 5.529/83,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**  
**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Declárase de Interés Municipal, las **“PRIMERAS JORNADAS DE HISTORIA RECIENTE DEL NOA. MEMORIA, FUENTES ORALES Y CIENCIAS SOCIALES”** y el **ACTO HOMENAJE POR EL DÍA DEL HISTORIADOR**, organizadas por la Asociación de Historia Oral del Norte Argentino (A.H.O.N.A.), que se llevarán a cabo en nuestra ciudad los días 1 y 2 de Julio de 2010, por los motivos expuestos .-

**Artículo 2º.-** Déjase establecido que lo dispuesto en el Artículo anterior no significará erogación alguna para el Municipio.

**Artículo 3º.-** Hágase entrega de una copia autenticada del presente Decreto, al Lic. Rubén KOTLER, Presidente y el Prof. Gustavo CORTES NAVARRO, Secretario de la Asociación de Historia Oral del Norte Argentino (AHONA).-

**Artículo 4º:** Protocolícese por ante el Registro Municipal de Decretos, Ordenanzas y Resoluciones, Publíquese en el Boletín Municipal, Comuníquese y Archívese.-



Exo. MARÍA INÉS FIGUEROLA  
SECRETARÍA GENERAL  
Municipalidad de S. M. de Tucumán



DOMINGO LUIS AMAYA  
INTENDENTE  
Municipalidad de S. M. de Tucumán



San Miguel de Tucumán, 30 de Marzo de 2010.-

EXPTE. Nº 77,084 - A -2009.-

81-130-2010.-

VISTO:

Que el Lic. Ruben Kotler, Presidente y el Prof. Gustavo Navarro, Secretario de la Asociación de Historia Oral del Norte Argentino (AHONA), solicitan el Auspicio de esta Facultad, a las "*Primeras Jornadas de Historia Reciente del NOA. Memoria, Fuentes Orales y Ciencias Sociales*", programadas para el 1º y 2 de julio de 2010, en el marco de las celebraciones del día del Historiador que organiza en colaboración con el Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que dichas Jornadas se proponen como un espacio de difusión, reflexión y debate que apunte a la creación y consolidación de redes y grupos de trabajo del área en cuestión;

Que están dirigidas a todos los investigadores en Ciencias Sociales y Humanidades como también a estudiantes y público en general, cuyo campo de trabajo se vincule a distintos aspectos de la historia reciente en nuestra región;

Que a fs. 4 se detalla la conformación del Comité Organizador y el Comité Asesor Externo;

Que cuentan con el aval de la Dra. Judith Casali de Babot, Profesora Titular de la cátedra de *Historia Contemporánea* de esta Facultad;

Que los Señores Consejeros resuelven aprobar lo solicitado;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
(en sesión ordinaria de fecha 29 de Octubre de 2009)

RESUELVE:

Artículo 1º.- Conceder el Auspicio de esta Facultad a las "*Primeras Jornadas de Historia Reciente del NOA. Memoria, Fuentes Orales y Ciencias Sociales*", programadas para el 1º y 2 de Julio de 2010 en esta Facultad.-

Artículo 2º.- Conformar el Comité Organizador y el Comité Asesor Externo de la siguiente manera:

Comité Organizador

- Asociación de Historia Oral del Norte Argentino
- Secretaría General - Archivo Histórico de la UNT
- Rubén I. Kotler

COMITÉ ASesor EXterno  
Dra. Judith Casali de Babot  
CATEDRA DE HISTORIA CONTEMPORANEA

Prof. LILIANA MARCEL PALACIOS de COSIANSKI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD de FILOSOFIA y LETRAS - U.N.T.

Dra. ELENA M. ROJAS MAYER  
DECANA  
FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS - U.N.T.



- Gustavo Cortés Navarro
- Melina Lazarte Bader
- Daniela Wieder

San Miguel de Tucumán, 30 de Marzo de 2010.-

EXPTE. Nº 77.084 - A - 2009.-

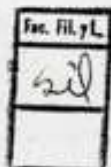
81-130-2010.-

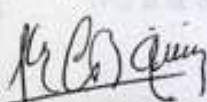
- Silvia G. Nassif
- María Isabel Heredia
- Lucila Galíndez
- María José Núñez
- Walter F. Soria
- Julia Roldán
- Fernando Andrés Peralta
- Gustavo Fabián Correa
- Antonio Massa
- Tomás Díaz
- Walter Romero

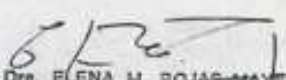
Comité Asesor Externo

- Rubén Correa (Universidad de Salta — Red de Archivos Orales de Argentina)
- Pablo Pozzi (Universidad de Buenos Aires — Asociación Internacional de Historia Oral)
- Liliana Barcia (Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires — Asociación de Historia Oral de la República Argentina)
- Adriana Echezuri (Instituto Histórico de la Ciudad de Bs. As. - Coordinadora área de Historia Oral)
- Cristina Viano (Universidad de Rosario)
- Graciela Browarnik (Centro Cultural de la Cooperación)
- Mario Ayala (Universidad de Buenos Aires)
- Alejandro Schneider (Universidad de Buenos Aires)
- Gabriela Gresores (Universidad de Buenos Aires)
- Claudio Spiguel (Universidad de Buenos Aires)
- Pablo Volkind (Universidad de Buenos Aires)
- Josefina L. Racedo (Universidad Nacional de Tucumán)
- Zulma Segura (Universidad Nacional de Tucumán).-

Artículo 3º.-Comuníquese a Dirección General Académica, Oficina Ceremonial y Protocolo, Departamento de Prensa y Difusión, Asociación de Historia Oral del Norte Argentino (AHONA), Departamento de Historia y a los interesados.-



  
Prof. LILIANA MABEL PALACIOS de COSIANSI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - U.N.T.

  
Dra. ELENA M. ROJAS-MAYER  
DECANA  
FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS - U.N.T.